



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

## **ANUNCIO**

Mediante Decreto de esta Alcaldía nº 1119/2009, de fecha 12 de noviembre de 2009, se ha procedido a la adjudicación definitiva del contrato de Servicio de Mantenimiento y Conservación del Alumbrado Público Exterior e Instalaciones Eléctricas de las Dependencias y Locales Municipales y las Instalaciones y Mantenimiento de las Acometidas y Cuadros Eléctricos para las Fiestas Municipales y Actos Culturales Municipales, a la empresa ELEC NOR S.A., C.I.F. A48027056, por el importe anual de 177.631,59 € más 8.881,58 en concepto de I.G.I.C., haciendo un total de 186.513,17 (I.G.I.C. incluido), con un plazo de ejecución de dos años y plazo de garantía de 1 año.

Lo que se hace público para general conocimiento, y específicamente a efectos de lo establecido en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público.

En la Villa de El Sauzal, a 17 de noviembre de 2009.

**EL ALCALDE,**

**Fdo.: Mariano Pérez Hernández.**